



A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) El monto que se tiene en la cuenta de efectivo se debe a los cheques de caja que se solicitaron por motivo de termino de la administración. En bancos se hace mención que durante lo ultimos meses se bloquearon algunas cuentas por orden juridica del tribunal estatal las cuales son: cta 7704 de Santander tiene retencion por \$ 669,384.37; cta. 9036 FORTAMUN-2018 retención por \$ 2,047,626.63, la cta. 9044 FISM-2018 retención por \$ 473,823.52; la cta. 1780 del programa FORT FINANC PARA INV-2018 retención por \$ 7,541,882.50; la cta. 9192 COPARTIC FORTASEG-2018 retención por \$ 473,823.52; la cta. 6893 PARTICIPACIONES retención por \$ 474,275.92; la cta. 3084 PARTICIPACIONES retención por \$ 473 823.52. Se llevarón a cabo reclasificaciones en diferentes cuentas para reflejar saldos reales por termino de la administración 2016-2018

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)

1121 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO- Durante el ejercicio se tenia el convenio para descontar de las participaciones un 12% para el Fondo Financiero para hacer frente a las obligaciones de diciembre

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO- Presenta un saldo por \$ 581,268.00 que corresponde al S.A.P.A.S.N.I.R. por concepto de multa del SAT y de I.S.S.E.M.Y.M. de los meses de octubre a diciembre 2018 y un importe de \$ 863,665.89 que corresponde a deudores de administraciones anteriores.

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO- Del saldo 29 millones 540 mil corresponden a la administración 2013-2015 y la diferencia se debe a la entrada al almacén de cemento, arena y grava para la rehabilitación de vialidades y obras en este municipio con recursos de los programas FEFOM-2016, FISM-2016, PAD-2017, FISM-2017, FEFOM-2017.

1235 CONST. EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO Y 1236 CONST. EN PROCESO EN BIENES PROPIOS- Del saldo de este cuenta \$122,841,765.55 corresponde a administraciones anteriores y \$ 122,910,917.20 a la administración 2016-2018

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) NO APLICA

Inversiones Financieras (7) NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) Durante el ejercicio se llevo a cabo la baja de bienes muebles así como el alta o actualización del valor de bienes inmuebles

Estimaciones y Deterioros (9) NO APLICA

Otros Activos (10) SIN MOVIMIENTO

Pasivo (11)

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO- Los pasivos corresponden a administraciones anteriores, quedo pendiente un reintegro por \$ 15,080.00 del proveedor Vanessa Santillán Campos por duplicacion de pago de la factura no. 29

2113 CONTRATISTAS X OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO- El saldo en esta cuenta se debe a contratistas del ejercicio 2018 de programas como Recurso propio, FISMDF-2018, APAD-2018 debido a que se encentan bloqueadas las cuentas para su pago, el saldo en rojo de la Constructora Cobel Construcciones se debe al pago doble de la factura C121 del programa FISMDF-53-2018 del cual se hara el reintegro en el mes de enero 2019.

2119- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO- Este saldo se debe a pasivos de años anteriores y de la administración 2016-2018 se dejaron pasivos por convenio de finiquitos.

2211 PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO- El saldo corresponde al convenio que se tiene con I.S.S.E.M.Y.M

2233 PRESTAMO DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO- En esta cuenta se tiene registrado los creditos contratados con Interacciones fusión Banorte

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) DURANTE EL EJERCICIO SE LOGRO SUPERAR LA META ESTIMADA DE LOS INGRESOS DE GESTION POR UN MONTO DE \$15'045,280.77 LO QUE REPRESENTA UN 16.57% MAS DE INCREMENTO; DE LOS CUALES LOS MAS SIGNIFICATIVOS EN SU INCREMENTO SON: EL IMPUESTO PREDIAL CON \$3'003,162.40, POR CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA OBRA PUBLICA Y ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL CON \$7'345,155.00 Y POR SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS CON \$1'965,398.57

Participaciones y Aportaciones: TAMBIEN LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES TUVIERON UN INCREMENTO DE \$45'536,156.77 LO QUE REPRESENTA EL 11.84% MAS QUE LO ESTIMADO, SE RECIBIERON COMPLETOS LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS, FISDMF, FORTAMUNDF, FEFOM, FORTASEG Y FASP COMO SE TENIAN CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA, SE RECIBIERON ADICIONALMENTE RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT POR LA CANTIDAD DE \$4'473,827.00, DEL PROGRAMA FISE 2018 POR \$18,870,000.00 Y DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL POR \$48'964,499.66

Gastos y Otras Pérdidas (13) En el capitulo 1000 SERVICIOS PERSONALES se registraron finiquitos por retiro voluntariolas cuales afectan las partidas de prima por años de servicios y prima de antigüedad, se afecto la partida 1522 de indemnizaciones por pago por orden juridica de laudos, en el capitulo 3000 SERVICIOS GENERALES el sobregiro se debe a la partida de Energía para alumbrado publico, la de arrendamiento de maquinaria, asesorias asociadas a convenios o acuerdos y a gastos de ceremonias oficiales por compra de despensa y eventos decembrinos y otros qe realizo el Ayuntamiento.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14) Las cuentas de Resultados de Eercicios Anteriores se afectaron por el reintegro de economias e intereses generados de programas, reclasificaciones de cuentas, termino de obra de ejercicios anteriores, reintegros derivados de auditorias, afectación por baja de bienes muebles y alta de bienes inmuebles.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (15)

	2017	2018
1111 Efectivo	\$ 182,419.88	\$ 1,362,287.50
1112 Bancos/Tesoreria	\$ 8,812,428.69	\$ 50,404,033.76
1116 Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o admón.	\$ 11,903,569.74	\$ 4,488,585.15

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16) La conciliación del ingreso no presenta diferencia , la conciliación de los egresos en el renglon de otros rubros presupuestarios no contables se tiene los comprometidos que no se realizaron y no se cancelaron.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓ
 PRESIDENTE MUNICIPAL (10)



 LIC. ERICKA FLORES HERNÁNDEZ
 SINDICO(S) (10)



 LIC. NESTOR HUGO ÁLVAREZ VARGAS
 SECRETARIO (10)



 MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
 TESORERO (10)




NICOLAS ROMERO No. 0098(2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018(3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se realizo la modificación al presupuesto por reintegro del programa HABITAT-2018 y la ampliación por mayor recaudación de ingresos propios y de participaciones así como de recursos del los programas FISMDF-2018, PAD-2018, HABITAT-2018, FISE-2018 por un importe de \$ 133,161,098.61 lo que incremento el presupuesto en un 15.66%

Cuentas de Egresos: Debido a la ampliación del presupuesto de ingresos tambien se amplio el presupuesto de egresos en los capitulos 4000, 5000 y 6000 principalmente por recursos de los Programas HABITAT-2018, FISE-2018, APAD-2018 ademas de las suficiencia presupuestaria a partidas que estaban en rojo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL (10)



LIC. ERICKA FLORES
SINDICO(S) (10)



LIC. NESTOR HUGO ÁLVAREZ VARGAS
SECRETARIO (10)



LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO (10)



H. AYUNTAMIENTO
DE NICOLÁS ROMERO

NICOLAS ROMERO No. 0098 (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018(3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) El Municipio tiene como principal objetivo de dotar de servicios básicos a la comunidad en apego a las disposiciones legales, así mismo dar cumplimiento de la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

Panorama Económico (5) El Municipio depende en un noventa por ciento de las participaciones, estatales y federales por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos por lo anterior la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio.

Autorización e Historia (6) Fecha de creación del ente: El 20 de junio de 1820 se instala el Ayuntamiento Monte Bajo que es el nombre que se le daba a nuestro municipio.

Organización y Objeto Social (7)

a) Objeto Social: Dotar de servicios básicos a la comunidad para el bienestar de la sociedad y acercar los apoyos e infraestructura a la población más vulnerable por el factor pobreza

b) Principal Actividad: Tiene como principal objetivo dotar de servicios públicos básicos a la comunidad, así como acercar los apoyos e infraestructura a los grupos vulnerables dentro del municipio.

c) Ejercicio Fiscal: 2018

d) Régimen Jurídico: Administración Pública Municipal en general (persona moral sin fines de lucro)

e) Consideraciones Fiscales del Ente: Las contribuciones que está obligado a pagar o retener son:

- 1.- Presentar la declaración y Pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2.- Presentar la declaración mensual de Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- 3.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles
- 4.- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibirán sueldos y salarios a trabajadores asimilados a salarios
- 5.- Presentar la declaración anual de Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- 6.- Presentar la declaración anual de ISR donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles
- 7.- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el empleo
- 8.- Presentar la declaración mensual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
- 9.- Dictamen anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

f) Estructura Organizacional Básica

Para su funcionamiento el ayuntamiento cuenta con las dependencias que enumera La Ley Orgánica Municipal, Presidencia, Regidores, Secretario del Ayuntamiento, Tesorería y las siguientes direcciones: Administración; Adquisiciones; Gobierno Municipal; Vía pública; Desarrollo urbano; Obras públicas; Tenencia de la tierra; Educación, cultura y bienestar social.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Costo Histórico

c) Postulados Básicos:

Si se han observado los postulados básicos de Sustancia Económica, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo Contable, Periodo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia

d) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de acuerdo a la ley de contabilidad:

No aplica

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

- a) Actualización: EN PROCESO Los activos están registrados a costo histórico y se está llevando a cabo la depuración de los mismos.
- b) Operaciones en moneda extranjera: Se informa que este Municipio de Nicolás Romero no efectúa operaciones en moneda extranjera
- c) Método de valuación de inventarios: No aplica ya que no se producen bienes ni se comercializa
- d) Provisiones: no hubo en el mes
- e) Reservas: No se tienen reservas
- f) Cambios en políticas contables y corrección de errores: La Tesorería Municipal llevará a cabo las correcciones contables y afectaciones de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC
- g) Depuración y cancelación de saldos:

Se elabora de acuerdo al CONAC y Manual de Contabilidad Gubernamental, así como lineamientos del OSFEM.

Reporte Analítico del Activo (10)

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación: Se llevó a cabo de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, capítulo VI Políticas de registro

PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN:

Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

NO APLICA

d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) NO APLICA

Reporte de la Recaudación (12)

CONCEPTO	IMPORTE RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
IMPUESTOS	\$ 76,885,127.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 7,500,000.00
DERECHOS	\$ 16,341,675.57
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 1,522,036.30
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 3,601,878.19
TOTAL	\$ 105,850,717.06

EN EL RUBRO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PRESENTA UN PORCENTAJE DE AVANCE DEL 107.06%, EN CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DE 4,843.55%, DERECHOS UN AVANCE DEL 117.97%, PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE DE 199.37%, EN PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE 115.62% CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) El municipio de Nicolás Romero cuenta con dos créditos otorgados por el Banco Interacciones en las administraciones 2006-2009 y 2009-2012 por un monto de: \$68,000,000.00 y el segundo por \$ 150,000,000.00 más una ampliación de 30,000,000.00 dado un total de \$ 180,000,000.00

Calificaciones Otorgadas (14)

CALIFICADORA	\$68,000,000.00	\$ 180,000,000.00
HR RATINGS, S.A. DE C.V.	HR A+(E)	HR BBB-(E)
MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Baa1.mx	Ba3/A3.mx

Proceso de Mejora (15) Incrementar los ingresos propios, programa anual de modernización catastral y la contención del gasto corriente

Información por Segmentos (16) NO APLICA

Eventos Posteriores al Cierre (17) NO APLICA

Partes Relacionadas (18) NO APLICA

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



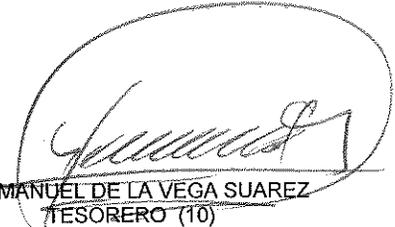
LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL (10)



LIC. ERICKA FLORES HERNÁNDEZ
SINDICO(S) (10)



LIC. NESTOR HUGO ÁLVAREZ VARGAS
SECRETARIO (10)



LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO (10)

